

## Bases y Condiciones de la Promoción "Deposita tu Sueldo Enero 2024"

### **PRIMERO: ¿Quién organiza?**

- **Tenpo Payments S.A.**, RUT N° 76.967.692-9
- **Tenpo Technologies SpA**, RUT N° 77.005.409-5 (ambas denominadas "Tenpo").
- Domicilio de Tenpo: Av. Presidente Riesco 5711, oficina 804, Las Condes.

### **SEGUNDO: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?**

1. Ser mayor de 18 años y titular de una Cuenta de Provisión de Fondos Tenpo Payments S.A. ("Cuenta Tenpo").
2. Estar adherido al Programa de Beneficios Tenpesos y tener activada la Wallet Tenpo;
3. Recibir una notificación push de la App Tenpo o a través de un correo electrónico ("Medios Oficiales"), informando de la Promoción "*Deposita Tu Sueldo Enero 2024*".
4. Recibir en tu Cuenta Tenpo, durante la vigencia de esta Promoción, el abono de tu sueldo, ya sea por transferencia directa del empleador o una transferencia propia del cliente desde otra institución financiera, cuyo monto deberá ser superior a \$460.000, monto que debe mantenerse en la Cuenta Tenpo por más de 24 horas.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante de la Promoción, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

### **TERCERO: ¿Cuál es la vigencia de la Promoción?**

- 1. Vigencia para depositar el sueldo**
  - **Desde:** 00:01 horas del 02 de enero de 2024.
  - **Hasta:** 23:59 horas del 31 de enero de 2024.
  - Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia de la Promoción, informando oportunamente.
- 2. Vigencia para cumplir con las misiones**
  - **Desde:** 00:01 horas del 02 de febrero de 2024.
  - **Hasta:** 23:59 horas del 14 de febrero de 2024.

- Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia de la Promoción, informando oportunamente.

**CUARTO: ¿Cuál es el beneficio ofrecido y su stock?**

- **Beneficio:** Los Participantes que cumplan con los requisitos de la cláusula Segunda, accederán a un paquete de 3 misiones exclusivas durante el mes de Febrero del 2024, cuya vigencia será desde el 2 al 14 de Febrero de 2024. El detalle se presenta a continuación:

| Nombre Misión   | Detalle   | Monto Mínimo Compra | Tope abono de Tenpesos |
|-----------------|---|---------------------|------------------------|
| Supermercado    | 15.000 tenpesos por compras mayores a \$30.000 en Supermercados   | \$30.000            | 15.000 Tenpesos        |
| Delivery        | 7.000 tenpesos por compras mayores a \$14.000 en apps de delivery (Uber Eats, PedidosYa o Rappi)  | \$14.000            | 7.000 Tenpesos         |
| Pago de Cuentas | 8.000 tenpesos por realizar algún pago de cuenta en la sección "Pago de Cuentas" de la App Tenpo por pagos mayores a \$16.000 en cualquier rubro. | \$16.000            | 8.000 Tenpesos         |

- Alcanzados dichos montos, los Participantes no recibirán ningún otro beneficio bajo la presente Promoción ni será canjeable de otra forma.
- **Stock:** 105.000.000 Tenpesos.

**QUINTO: ¿Cuándo se entrega el Beneficio y cómo se comunica a los Participantes?**

- Las misiones se cargarán en la sección Tenpesos de la App Tenpo el día 2 de febrero de 2024, y los abonos de los beneficios por el cumplimiento de cada misión se realizarán automáticamente luego de cada transacción o en un plazo de 72 horas hábiles. En el evento que dicho abono no se realice en el plazo máximo indicado previamente, favor contáctate con nosotros a través de nuestros canales de atención.
- Los Participantes beneficiados serán informados a través de Medios Oficiales.

**SEXTO: Plazo de reclamación.**

Para hacer reclamos sobre esta Promoción deberá contactarnos desde el 2 de febrero de 2024 y hasta dentro de un plazo máximo de 90 días corridos.

#### **SÉPTIMO: ¿Cuáles son las exclusiones?**

- Se excluyen las transferencias de dinero cuya finalidad sea el pago de la Tarjeta de Crédito Tenpo.
- Se excluye la participación de los clientes del segmento Teenpo (menores de 18 años);
- Se excluye la participación de cuentas del segmento Business, solo pueden concursar si mantiene cuenta Tenpo en su calidad de persona natural.

#### **OCTAVO: Uso de Datos Personales.**

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia de la Promoción, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para el desarrollo de ésta y de la entrega de los beneficios. Estos datos no serán puestos en conocimiento del público, salvo los necesarios para dar a conocer a los beneficiarios de la presente Promoción.

#### **NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.**

- **Interpretación:** en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios expresamente señalados.
- **Modificación:** Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, por cualesquiera razones, y/o cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de beneficios de la Promoción.

#### **DÉCIMO: Resolución De Controversias.**

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez, ejecución u otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

#### **DÉCIMO PRIMERO: ¿Dónde se publican las bases legales?**

Las presentes Bases y sus modificaciones se publicarán en la página web de Tenpo, [www.tenpo.cl/bases](http://www.tenpo.cl/bases).

**DÉCIMO SEGUNDO: ¿Quién administra el Programa de Beneficios Tenpesos?**

Tenpo Technologies SpA.

## ANEXO DE TÉRMINO ANTICIPADO N°1 BASES LEGALES Y CONDICIONES DE PROMOCIÓN

### “Deposita tu Sueldo Enero 2024”

**Tenpo Payments S.A.**, RUT N°76.967.692-9 y **Tenpo Technologies SpA**, RUT N°77.005.409-5 (ambas denominadas “Tenpo”), con domicilio en Avenida Presidente Riesco 5711, oficina 804, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, viene en modificar las Bases y Condiciones de la Promoción “**Deposita tu Sueldo Enero 2024**”:

#### **PRIMERO: Antecedentes.**

Tenpo publicó en su página web las bases de la Promoción “**Deposita tu Sueldo Enero 2024**” (en adelante, también las “Bases”).

#### **SEGUNDO: Término anticipado a las Bases.**

1. Tenpo mediante el presente instrumento y en conformidad a lo establecido en la cláusula Tercera sobre Vigencia de la Promoción y Novena sobre Interpretación y Modificación de las Bases, viene en dar término anticipado a las Bases de la Promoción, según se indica a continuación.
2. De conformidad con lo dispuesto en la cláusula Tercera de las Bases que indica que su vigencia es hasta las “*23:59 horas del 31 de enero de 2024 o hasta agotar el stock señalado en la cláusula cuarta*”, se viene en dar término anticipado por término del stock de la Promoción.

#### **TERCERO: Entrada en vigencia del término anticipado.**

El término anticipado de las Bases por término de stock que se produce a las 16:00 horas del día 11 de enero de 2024, modificando la vigencia de las bases en virtud de lo expuesto, no aplicando el beneficio dispuesto desde esta fecha y hora.

#### **CUARTO: Publicación de la modificación.**

El presente instrumento de modificación se publicará en la página de web de Tenpo, [www.tenpo.cl/bases](http://www.tenpo.cl/bases).